



RESOLUCIÓN N° 043/23.

Godoy Cruz, Mendoza 29 de Septiembre 2023.

VISTO:

LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS AUMENTOS REGISTRADOS DE LOS COSTOS DE IMPRESIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y LA NECESIDAD DE BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO.

CONSIDERANDO:

QUE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, DICTAMINA QUE **A PARTIR DEL 01 DÍA DE OCTUBRE 2023**, COMENZARÁ A REGIR EL AUMENTO DE TODOS LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA Y LOS CERTIFICADOS DE VACUNACIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS EQUINOS QUE SE EXPENDEN EN EL COLEGIO.


RESUELVE:

- 1- EN REUNION DE COMISION DIRECTIVA, CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, LA MISMA PROCEDE A AUMENTAR EL VALOR DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL, LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA Y LOS CERTIFICADOS DE VACUNACIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS EQUINOS DE VENTA EN COLEGIO, DICHO AUMENTO COMENZARA A REGIR A PARTIR DEL **01 /10 /2023**.
- 2- BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO.
- 3- CONFECCIONAR EL NUEVO LISTADO DE PRECIOS DE LOS CERTIFICADO DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO.



CERTIFICADOS	PRECIOS	
	DE VENTA	BENEFICIO CUOTA AL DÍA
VACUNACION ANTIRRABICA X 100	\$ 3200	\$ 2000
CONTROL ANTIRRABICO X 100	\$ 4800	\$ 3000
AUTORIZACION CIRUGIA X 100	\$ 4800	\$ 3000
AUTORIZACION EUTANASIA X 100	\$ 4000	\$ 2500
CONTROL SANITARIO X 25	\$ 4000	\$2500
ROA X 25	\$ 4800	\$ 3000
FORMULARIOS KETAMINA	\$ 800	\$ 500
LIBRETAS EQUINAS	\$ 1800	\$ 1000
CERTIFICADOS A.I.E C/U	\$ 300	\$ 200
CERTIFICADOS VACUNAS ENFERMEDADES EQUINAS C/U	\$ 300	\$ 200
<b>PRECIOS ACTUALIZADOS AL 01/10 /2023</b>		

- 4- POR SECRETARÍA DEL COLEGIO NOTIFIQUESE A LOS PROFESIONALES.
- 5- CUMPLIDO ESTO, ARCHIVASE.

  
 DANIELA GABRIELA M.  
 MEDICA VETERINARIA  
 MAT. Nº 883  
 SECRETARIA  
 Colegio de Médicos Veterinarios  
 de la Provincia de Mendoza

  
 FLORIAN RICARDO A.  
 MEDICO VETERINARIO  
 MAT. Nº 444  
 PRESIDENTE  
 Colegio de Médicos Veterinarios  
 de la Provincia de Mendoza